

FICHERO PARA SOLICITUD DE DUPLICADOS DE IDENTIFICADORES RUMIANTES

Conforme los artículos 53 y 58 del Decreto 58/2023, de 14 de abril, del Consell, se podrá adjuntar un fichero informatizado junto a la solicitud de duplicados de identificadores en bovino, ovino y caprino.

Nombre del fichero:

El nombre del fichero deberá contener el literal que indica que se trata de una carga de solicitud de duplicados (DUP), el código de la explotación remitente y la fecha de generación del fichero en formato DDMMAAAA (comenzando por el día en 2 dígitos, seguido del mes en 2 dígitos y por último el año en 4 dígitos). Por ejemplo, si un ganadero cuya explotación es ES460010000001, y donde el fichero de carga se ha generado el día 01/04/2021, el nombre del fichero a remitir deberá ser: DUP_ES460010000001_01042021.txt

Estructura del fichero:

El fichero contendrá una línea por cada identificador duplicado solicitado. Cada dato debe ir separado del anterior con un punto y coma (;), entre ellos, no debe haber espacios en blanco, y el orden de los mismos debe ser exactamente el indicado en este anexo.

Cada línea está formada por 3 campos, todos ellos obligatorios.

No se puede solicitar más de un duplicado para el mismo código RIIA/UELN en un mismo fichero.

Datos por línea: CódigoEspecie;CódigoRIIA;CódigoTipoidentificador

Descripción de datos de cada línea del fichero:

1. Código de especie [Obligatorio]:

Código	Especie
01	Bóvidos
03	Ovino
04	Caprino

2. Código RIIA completo [Obligatorio]: longitud hasta 15 dígitos alfanuméricos, incluidas las letras.
Ej: ES020307384314, LT06664457, ES170000098789

3. Código tipo identificador [Obligatorio]:

Código	Tipo identificador
01	Crotal
02	Bolo ruminal
03	Inyectable
04	Crotal electrónico
13	Marca electrónica de la cuartilla

Ejemplo de fichero:

Nombre:

DUP_ES460010000001_01042021.txt

Estructura:

01;ES020307384314;01

01;LT06664457;01

01;LT06664458;01

03;ES170000475706;02

03;ES170400475706;02

04;ES001302212176;01